C-B-Gluconat 24% plus 6%

Solución para infusión intravenosa lenta

Especies de destino: equinos, bovinos, ovinos, caprinos y porcinos

Principios activos:
gluconato de calcio, cloruro de magnesio, ácido bórico

Titular de la autorisación de comercialización y fabricante:
bela-pharm GmbH & Co. KG
Lohner Str. 19; 49377 Vechta/ Alemania

Composición: 100 ml de solución para infusión contienen:

Principios activos:	
Gluconato de calcio	24.0 g
(equivalen a Ca^{2+}: 2.15 g o 54 mmol)	
Cloruro de magnesio, 6 H_2O	6.0 g
(equivalen a Mg^{2+}: 0.72 g o 30 mmol)	
Ácido bórico	6.0 g

Solución transparente, ligeramente amarillo-parduzco para infusión
La solución para infusión está libre de endotoxinas y es fuertemente hipertónica.

Forma farmacéutica: solución para infusión intravenosa lenta

Clase farmacológica: solución para infusión que contiene calcio y magnesio

Tamaño del envase: 500 ml

Especies de destino: equinos, bovinos, ovinos, caprinos y porcinos.

Indicaciones:
Equinos, bovinos, ovinos, caprinos y porcinos:
Ante condiciones de hipocalcemia aguda.
Como terapia de apoyo en alergias, anafilaxia y diátesis hemorrágica.

Contraindicaciones:
- Hipercalcemia o hipermagnesemia,
- Hipocalcemia idiopática en potros,
- Calcinosis en bovinos y rumiantes pequeños,
- Procesos septisémicos en el curso de una mastitis aguda en bovinos,
- Después de administrar altas dosis de vitamina D_3,
- Insuficiencia renal crónica,
- Aplicación concomitante o inmediatamente posterior a la administración de soluciones de fósforo inorgánico.

Efectos adversos:
Aún si se aplica la dosis terapéutica recomendada, el contenido de calcio presente puede provocar una hipercalcemia transiente con la siguiente sintomatología:
- Bradicardia inicial,
- Inquietud, temblores, salivación,
- Incremento de la frecuencia respiratoria.

Un incremento de la frecuencia cardíaca seguido de una bradicardia inicial son considerados como síntomas del inicio de una sobredosis.

Ante esta situación, se debe suspender la administración de la infusión inmediatamente. Pueden aparecer además efectos indeseables retardados como disturbios del estado general de salud del animal, síntomas de hipercalcemia hasta 6-10 horas después de administrada la infusión, los cuales no deben ser diagnosticados como una reincidencia de hipocalcemia. Ver el acápite de ''Sobredosis''

Posología y forma de administración:
Para inyección intravenosa lenta.
Bovinos adultos:
Para condiciones de hipocalcemia aguda:
40-50 ml de C-B-Gluconat 24% plus 6%/ 50 kg de peso corporal,
equivalen a 0.43-0.54 mmol Ca^{2+} y 0.24-0.30 mmol Mg^{2+}/ kg de peso corporal.
Para terapias de apoyo en alergia, anafilaxia y diátesis hemorrágica:
25-30 ml C-B-Gluconat 24% plus 6%/ 50 kg de peso corporal,
equivalen a 0.27-0.32 mmol Ca^{2+} y 0.15-0.18 mmol Mg^{2+}/ kg de peso corporal.

Equinos, terneros, ovinos, caprinos y porcinos:
30 ml de C-B-Gluconat 24% plus 6%/50 kg de peso corporal,
equivalen a 0.32 mmol Ca^{2+} y 0.18 mmol Mg^{2+}/ kg de peso corporal.
La infusión intravenosa debe ser aplicada despacio en un período de tiempo entre 20-30 minutos.
Las instrucciones para la dosificación se presentan a manera de guía y deben ser adaptadas a los déficits individuales y a las condiciones circulatorias actuales.
Se puede realizar una primera repetición de la dosis a las 6 horas de transcurrida la primera aplicación, las aplicaciones restantes se realizarán cada 24 horas si es seguro que la persistencia de los síntomas se debe al cuadro hipocalcémico.

Tiempo de espera:

Bovinos, ovinos, caprinos, equinos:	Tejidos comestibles:	0 días
	Leche:	0 días
Porcinos:	Tejidos comestibles:	0 días

Advertencias especiales:
Advertencias especiales para cada especie de destino:
No se indican.

Precauciones especiales de uso:
La administración intravenosa debe ser realizada lentamente.
Durante la administración de la infusión la frecuencia y el ritmo cardiaco así como la circulación deben ser controlados. Ante la presencia de algún síntoma indicador de sobredosis, (alteración del ritmo cardiaco, disminución de la presión arterial, inquietud), se debe suspender de inmediato la aplicación.

Precauciones específicas que debe tomar el operador:
No se indican.

Uso durante la gestación o la lactantia:
No se indican.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:
El calcio incrementa la eficacia de los glicósidos cardiacos, así como de las drogas ß-adrenérgicas y metilxantinas.
Los glucocorticoides incrementan la excreción renal del calcio mediante antagonismo con la vitamina D.

Sobredosis:
Cuando la aplicación intravenosa es ejecutada rápido o se administra una sobredosis sobre la base de su contenido en calcio, pueden ocurrir hipercalcemia o hipermagnesemia con síntomas cardiotóxicos como bradicardia inicial seguida de taquicardia, alteraciones del ritmo cardiaco y en casos graves fibrilación ventricular. Otros síntomas de la hipercalcemia son: debilidad motora, temblores musculares, aumento de la excitabilidad, inquietud, sudoración, poliuria, disminución de la presión arterial, depresión y coma.
El excederse de la dosis máxima de aplicación puede provocar reacciones alérgicas debido a la liberación de histamina. En este caso, se debe suspender de inmediato la infusión. Los síntomas de hipercalcemia pueden aparecer transcurridas 6-10 horas de aplicada la infusión y no deben ser diagnosticados como una recaída de la hipocalcemia.

Incompatibilidades:
Debe evitarse la mezcla con otros medicamentos debido a posibles incompatibilidades.

Condiciones de almacenamiento:
No almacenar a temperaturas inferiores a los 8 °C.
Debe mantenerse alejado del alcance de los niños.
Utilizar solamente soluciones transparentes provenientes de envases originales sellados.
Este medicamento es para ser utilizado inmediatamente después de ser abierto el envase.
Las cantidades remanentes se deben eliminar.
No utilizar posterior a la fecha de vencimiento.

Precauciones especiales que deben observarse al eliminar el medicamento no utilizado o, en su caso, sus residuos:
Los productos no usados o los envases con remanentes deben ser preferentemente llevados a los puntos de recogida de contaminantes. Cuando se eliminen junto con los residuos domésticos, hay que garantizar que no haya acceso a los mismos. Los productos farmacéuticos veterinarios no deben ser arrojados a las aguas residuales o a las redes de canalización. Deben observarse y respetarse las regulaciones locales para la eliminación de productos farmacéuticos.

Número de autorización de comercialización: 6933364.00.00 (Alemania)

Únicamente para uso veterinario.

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Fecha de la revisión del texto: 08/2011

1585/K/08/11-esp